

provincia de 11 de noviembre en curso, se publicó el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer, por oposición, cinco plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el II grupo de Administración General, subgrupo A), Técnicos, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

#### B) Médico (una plaza).

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 28 de octubre de 1976, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de noviembre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer, mediante oposición, una plaza de Médico de la Diputación Provincial de Oviedo, encuadrada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos superiores, Titulados superiores universitarios, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en las bases de las convocatorias de las repetidas plazas.

Oviedo, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario accidental, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—14.273-C.

#### 24640 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria, mediante oposición libre, para proveer una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, correspondiente al día 12 de noviembre de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría, con el coeficiente retributivo 4, y demás derechos económicos que pudieran corresponderle.

Podrán presentarse a esta oposición los que estén en posesión del título de Doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por Universidad española, y título de especialista en Psiquiatría, o justificación de que coinciden en el aspirante las condiciones preceptuadas por la Ley para su obtención.

Todos los requisitos para tomar parte en esta oposición se recogen en las oportunas bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» referido. Se abonará, unido a la instancia, la cantidad de 250 pesetas por el concepto de derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo determinado por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Segovia, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.779-E.

#### 24641 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial.

Expirado el plazo para oír reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, vacantes en la plantilla, a continuación se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

Don Angel Sesma Martín  
Don José Olea Pérez.  
Doña Ramona Araceli Fernández Pérez.  
Don Leoncio Pérez Martín.  
Don Jesús López Martín.  
Don Luis Cordero Molpeceres.  
Don Amadeo Jesús Díaz Díaz.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º apartado 2 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio.

Asimismo, se publica el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre convocada para cubrir cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, según convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1976.

De conformidad con lo previsto por el artículo 6, 1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal designado que ha de juzgar dichas oposiciones:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Seisdedos Robles, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora o miembro de la misma en quien delegue.

#### Vocales:

Don Julio B. Fuentes Bobo, en representación del Profesorado Oficial del Estado y como suplente, don Francisco Miramontes Nieto.

Don Manuel Gallego Gómez, Médico-Directo de la Beneficencia Provincial; suplente, don José Conde Asensio.

Don Miguel Rodríguez Lobo, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; suplente, don Angel Francia Pérez.

Secretario: Don Santiago Martín Luelme, Secretario general de la Corporación y como suplente don Tomás Mateos Crespo, funcionario técnico-administrativo de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1958.

Zamora, 13 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan Seisdedos Robles.—El Secretario general, Santiago Martín Luelme.—8.798-E.

#### 24642 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1976, aprobó las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto, dotada con el coeficiente retributivo básico 5, al que corresponde una retribución anual de 250.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de veintiun años sin exceder de cincuenta el día en que termine el plazo de presentación de instancias y hallarse en posesión del título de Arquitecto o haber abonado los derechos oportunos para la expedición del título.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 252, de 2 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.666-E.

#### 24643 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición convocada para cubrir una vacante de Técnico de Administración General.

Se declaran admitidos a la oposición convocada para cubrir una vacante de Técnico de Administración General en este Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

D.ª Margarita Catarineau Guillén.  
D. Manuel Fernández Alonso.

- D. Emilio Garvi Ruiz.
- D. José Luis Pascual Martínez.
- D. Alberto Ridruejo Alonso.
- D. Jaime Ginez Casal.
- D.<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Roldán.

*Excluido*

Ninguno.

Durante el plazo hábil contado desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio podrán los interesados formular las reclamaciones que a su derecho convengan en relación con admisiones o exclusiones.

Alcobendas, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.719-E.

**24644** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Piano).*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición de referencia los siguientes aspirantes:

- D. Gabriel Amat Torregrosa.
- D. José María Colom Rincón.
- D.<sup>a</sup> Esperanza Dosi Hernández.
- D. José María Martí Aragonés.
- D. Santiago Pavia Martell.
- D. Francisco Javier Rivera Garretas.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Roig Ferrer.
- D.<sup>a</sup> Carmen Vilá Fassier.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Esteban Bassols Montserrat, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don José Balcells Junyent.

*Vocales:*

Don Miguel Farré Mallofré, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música; don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, por la Dirección General de Administración Local.

En caso de no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base séptima de la convocatoria, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1976, a las diez horas, en el Salón del Buen Gobierno de esta Casa Sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de la convocatoria y en los artículos 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 5 de noviembre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—8.759-A.

**24645** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 249, correspondiente al 30 del pasado mes de octubre, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, estando dotada con el coeficiente 5.

Contra dichas bases podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de un mes a partir del día de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.611-E.

**24646** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento:

*Admitidos*

- D. Francisco Martínez Melero.
- D. Jesús Mora Vicente.
- D. Sebastián Jaime Llorente López.
- D. Pedro Vicente Matéu Maña.
- D. Vicente Francisco Puig Gramache.
- D. Vicente Calatrava Pastor.
- D. Salvador Olmos Canet.
- D. Enrique Ten Llopis.
- D. Isidro Martínez Martínez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuart de Poblet, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—8.704-E.

**24647** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 del mes en curso, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento, que es como sigue:

*Admitidos*

- D. José María Peiró Deusa.
- D. Antonio Ortola Almela.
- D. Angel Bernardino Bayo Villuendas.
- D. Enrique Quintana García.
- D. Manuel Hinojosa Atienza.

*Excluidos*

Don José Luis Montesinos Alonso, por presentación de la solicitud fuera del plazo establecido para ello.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones de quince días, transcurrido el cual, de no presentarse observaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Los que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.<sup>o</sup>, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Gandía, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—8.703-E.

**24648** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 del mes en curso, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, que es como sigue:

*Admitidos*

- D.<sup>a</sup> María del Carmen Verdú Ferrer.
- D. Emilio Garvi Ruiz.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Pascual Soler.
- D. José Antonio Payá Gasent.
- D. José Luis Pascual Martínez.

*Excluidos*

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamaciones de quince días, transcurrido el cual, de no presentarse observaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.<sup>o</sup>, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Gandía, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—8.702-E.